



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

*Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbios*  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



**ACTA No. 030 - SG – GADMP- 2018**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL**

**LUNES 30 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 10H18, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha veintiséis de Julio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

## **ORDEN DEL DIA:**

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 029-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 23 de julio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del oficio número 076-DPCCS-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, julio 09 del 2018, a través del cual se hace conocer de la Socialización del Cobro de Contribución del área verde e implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Médico Municipal en el cantón Putumayo, parroquia Puerto El Carmen.*
6. *Autorización a la señora Alcaldesa para la firma del convenio de comodato entre el GAD Municipal Putumayo y el Ministerio de Educación, para la implementación del componente 4. FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PUTUMAYO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS a través del Proyecto Apoyo a la gestión Educativa.*
7. *Clausura.*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 30 de Julio del 2018; siendo las 10h18, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

## **TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.**

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, he presentado mi solicitud de vacaciones, mociono se incremente como un punto en el orden del día el conocimiento del oficio número 243-SC-AM-2018, de fecha Puerto El Carmen 18 de julio de 2018, en el cual pido me concedan vacaciones. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, los moradores del barrio El Triunfo y San Jorge, se les indicó que tienen un plazo de ocho días para presentar sugerencias, por averiguaciones propias esas sugerencias ya han sido presentadas sin que llegue a la Comisión, sugiero que el punto 5 no se trate hoy y pase a la Comisión para su conocimiento habrían tres propuestas. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta que apoya la moción presentada por el señor Alberto Meneses para que se incremente un punto en el orden del día. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, la que se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el incremento de un punto, conocimiento del oficio número 243-SC-AM-2018, de fecha 18 de julio de 2018, presentado por el señor Alberto Meneses. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, un cordial saludo a todos ustedes, presento como moción que se incremente como punto del orden del día conocimiento del oficio número 256-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 30 de julio de 2018, en el cual solicito vacaciones. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, respalda la moción. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la

moción. El Secretario informa que se aprueba el incremento de un punto en el orden del día, conocimiento del oficio número 256-MM-SC-2018, de fecha 30 de julio de 2018, presentado por la señorita Marisol Meneses. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, propongo que cuando haya el informe se trate el punto 5. La señorita Marisol Meneses, solicita la palabra manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día con el incremento de dos puntos. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, apoyo la moción presentada por la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N° 139 - 2018**

**El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día con el incremento de dos puntos quedando de la siguiente manera:**

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 029-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 23 de julio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del oficio número 076-DPCCS-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, julio 09 del 2018, a través del cual se hace conocer de la Socialización del Cobro de Contribución del área verde e implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Médico Municipal en el cantón Putumayo, parroquia Puerto El Carmen.*
6. *Autorización a la señora Alcaldesa para la firma del convenio de comodato entre el GAD Municipal Putumayo y el Ministerio de Educación, para la implementación del componente 4. FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PUTUMAYO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS a través del Proyecto Apoyo a la gestión Educativa.*
7. *Conocimiento del Oficio número 243-SC-AM-2018 de fecha Puerto El Carmen 18 de julio de 2018, suscrito por el Tigo. Alberto Meneses, Concejal del GADMP, en el cual solicita vacaciones a partir del 1 de agosto de 2018.*
8. *Conocimiento del oficio número 256-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 30 de julio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses Vicealcaldesa del GADMP, en el cual solicita vacaciones del 1 al 15 de agosto del 2018.*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



## 9. Clausura.

**CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 029-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 23 de julio del 2018.** La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta, en la página 4 se hace constar la palabra Maribel en Lugar de Marisol, con esa rectificación mociono que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, respaldo la moción presentada por la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptarla en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 029-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

### **RESOLUCION N°. 140 - 2018**

**El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 029-SG-GADMP-2018 de fecha 23 de julio del 2018, con la rectificación indicada.**

**QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución del oficio número 076-DPCCS-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, julio 09 del 2018, a través del cual se hace conocer de la Socialización del Cobro de Contribución del área verde e implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Médico Municipal en el cantón Putumayo, parroquia Puerto El Carmen.** La señora Alcaldesa manifiesta ustedes tienen la documentación de la socialización. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, considero que este tema debe trabajarse en la Comisión para pasar nuestro informe y se nos haga llegar el documento presentado por el barrio. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, no ha llegado a su debido tiempo el documento presentado por el barrio para que sea analizado por respeto a la ciudadanía presento la moción que pase el informe y se adjunte el documento del barrio para que se trate en la próxima sesión. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, respalda la moción del señor Alberto Meneses. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptar la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le

confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N°. 141 - 2018**

***El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, que el Informe de Socialización del cobro de contribución especial de mejoras de la obra regeneración del área verde e implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el dispensario médico municipal en el cantón Putumayo, parroquia Puerto El Carmen y el oficio presentado por los moradores de la ciudad de Puerto El Carmen, de fecha Puerto El Carmen 17 de julio de 2018, pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.***

**SEXTO PUNTO: Autorización a la señora Alcaldesa para la firma del convenio de comodato entre el GAD Municipal Putumayo y el Ministerio de Educación, para la implementación del componente 4. FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PUTUMAYO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS a través del Proyecto Apoyo a la gestión Educativa.** La señora Alcaldesa manifiesta tienen la palabra señores Concejales en relación al punto. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, el Ing. Raúl Quintanilla, hace conocer cinco oficios presentados por el Lcdo. Gonzalo Reátegui, Rector de la Unidad Educativa 8 de Marzo, Lcdo. Luis Nono del Centro Educativo Oriente Ecuatoriano, de la Lcda. Ivonne Peralta de la Unidad Educativa Juan Jiménez, Licenciado Milton Gaona, de la Unidad Educativa Unión Orense, Lcdo. Jacobo Valencia, de la Unidad Educativa La Paz; sin embargo en el detalle se hace constar solo a tres centros educativos, haciendo referencia a la donación, no estoy de acuerdo con ese término, solicito que se corrija y se firme el convenio de comodato. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, analizado el proyecto la ley prohíbe en la entrega de donación, acoge en el COOTAD el comodato, previo convenio, en el proyecto consta en la página veintiséis, dos veces la palabra donación debe rectificarse, lo que dice de un convenio, por el resto se podría realizar, en el oficio del señor Raúl Quintanilla, también consta la palabra donación. La señora Alcaldesa manifiesta, nosotros estamos presentado la propuesta de comodato. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, en el punto número 6, veo un oficio que presenta el señor Raúl Quintanilla, en la que hace mención a otros documentos, esos documentos directamente los que elaboran la solicitud le presentan a la señora Alcaldesa, se sobreentiende que fueron elaborados en el Municipio, los documentos tienen el mismo contenido, en el oficio indican que los padres de familia deciden acudir que se les financie eso no es competencia del Municipio, le están dando una responsabilidad que no es suya, como es un pedido debían haber adjuntado las firmas de respaldo de los maestros, estudiantes, padres de familia, el documento tendría que haberse enviado al Distrito, en el cual hagan conocer que no tienen recursos para adquirir esas computadoras, quien debía realizar el pedido era el Director, aquí esta el

pedido de cada uno de los Centros Educativos. La señora Alcaldesa manifiesta, se les indico que la solicitud debe ser realizada por los representantes de las escuelas para a su vez ellos hagan llegar el pedido al Municipio, sin embargo no lo han hecho así, solicito al señor Procurador Síndico se pronuncie quien manifiesta, el artículo 264 numeral 7 de la Constitución luego de las reformas del 2015 establece que los Gobiernos Municipales tendrán las competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley, y agregan a este articulo y dicen previa autorización del ente rector de la política pública podrán construir y mantener la estructura física y los equipamientos de salud y educación, mediante la firma de un convenio en relación a si se puede hacer la donación esta no puede realizarse, las instituciones públicas acostumbran donar los bienes que se encuentran en desuso, es necesario realizar una investigación más profunda, quien debe realizar la firma del convenio es el Ministro o el autorizado en este caso la Coordinación Zonal. La señora Alcaldesa manifiesta conforme manifiesta el señor Procurador Síndico, tenemos que completar la documentación para analizar este tema. Una vez debatido el tema los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, concejales del GADMP y la señora Genny Ron Bustos y Alcaldesa del cantón Putumayo, deciden por unanimidad en vista de que falta documentación dejar en suspenso la discusión este punto para tratar en una próxima sesión. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N°. 142 - 2018**

***El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor en vista de que falta documentación dejar en suspenso la discusión de este punto para tratar en una próxima sesión.***

**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento del Oficio número 243-SC-AM-2018 de fecha Puerto El Carmen 18 de julio de 2018, suscrito por el Tigo. Alberto Meneses, Concejale del GADMP, en el cual solicita vacaciones a partir del 1 de agosto de 2018.** La señora Alcaldesa manifiesta que el señor Secretario de lectura al oficio, lo que se procede inmediatamente, luego de lo cual los señores Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, concejales del GADMP y la señora Genny Ron Bustos y Alcaldesa del cantón Putumayo, deciden por unanimidad dar por conocido el oficio número 243-SC-AM-2018 de fecha Puerto El Carmen 18 de julio de 2018, suscrito por el Tigo. Alberto Meneses, Concejale del GADMP. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N°. 143 - 2018**

**El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos dar por conocido el oficio número 243-SC-AM-2018 de fecha Puerto El Carmen 18 de julio de 2018, suscrito por el Tigo. Alberto Meneses, Concejal del GADMP.**

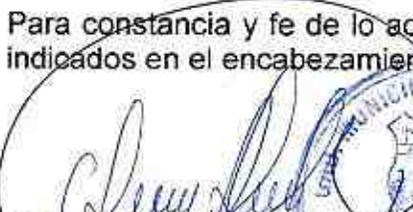
**OCTAVO PUNTO: Conocimiento del oficio número 256-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 30 de julio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses Vicealcaldesa del GADMP, en el cual solicita vacaciones del 1 al 15 de agosto del 2018.** La señora Alcaldesa manifiesta que el señor Secretario de lectura al oficio, luego de lo cual los señores Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, concejales del GADMP y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, deciden por unanimidad dar por conocido el oficio número 256-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 30 de julio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses Vicealcaldesa del GADMP. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N°. 144 - 2018**

**El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos dar por conocido el oficio número 256-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 30 de julio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses Vicealcaldesa del GADMP,**

**NOVENO PUNTO: Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa encargada agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H14.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.

  
**SRA. GENNY RON BUSTOS**  
**ALCALDESA DEL GADMP**

  
**DR. NELSON GUAMÁN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**